



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
: EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS					
DESCRIPCIÓN:					
Aplica a las personas físicas o jurídicas que estén interesados en iniciar operaciones en un establecimiento comercial, de servicios y de diversión y espectáculos públicos dentro del territorio municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 70 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Art. 159 Código financiero en el Estado de México y municipios Art. 73 Bando municipal del 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA DE UNIDAD COMERCIAL, CON VENTA DE ALCOHOL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial.		SI		Art 70 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Art. 159 Código financiero en el Estado de México y municipios Art. 73 Bando municipal del 2022	
2. Comprobante de domicilio (titular)		SI			
3. Recibo de agua y predio vigente (establecimiento)		SI			
4. Croquis de localización.		SI			
5. Dictamen de visto bueno de protección civil y bomberos.		SI			
6. Solicitud de alta		SI			
7. Documento que acredite la propiedad		SI			
8. Dictamen de giro (en caso de venta de bebidas alcohólicas al copeo o consumo inmediato)		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



1. Acta constitutiva	SI		Art 70 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Art. 159 Código financiero en el Estado de México y municipios Art. 73 Bando municipal del 2022
2. Poder notarial que identifique la representación legal	SI		
3. Identificación oficial.	SI		
4. Comprobante de domicilio.	SI		
5. Recibo de agua y predio vigente	SI		
6. Croquis de localización.	SI		
7. Dictamen de visto bueno de Protección civil y bomberos.	SI		
8. Dictamen de giro	SI		
9. Contar con los cajones de estacionamiento que determine la autoridad.	SI		
10. Programa interno de protección civil	SI		
11. Sistema de seguridad	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS		
COSTO:	\$ De acuerdo al tipo de establecimiento y lo establecido en el Código Financiero	Fundamento Jurídico Art. 159 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando no se cumplan los requisitos señalados		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA		


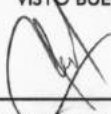


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS				DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Roque Chavarría Rodríguez, Encargado de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos					
DOMICILIO:	CALLE:	BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	SANTA MARIA TONANITLA			MUNICIPIO:	TONANITLA		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES DE 8 A 17 HORAS Y DE MARTES A VIERNES DE 9 A 17 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5932 4050				Desarrollo.economico@tonanitla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NA				NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	Es de acuerdo al giro de su unidad económica, y se establece según la unidad de media y actualización del Código financiero del Estado de México						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo que dura la licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	5 años, después cada año hay que refrendar						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NA						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>NOMBRE COMPLETO C. Rocio J. Mauricio Ramirez</p> <p>Enlace de mejora regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>NOMBRE COMPLETO C. Roque Chavarría Rodríguez</p> <p>Encargado de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos</p>	<p>TONANITLA Ayuntamiento 2012 - 2014</p> <p>DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2022</p>
---	--	---